

INTRODUCCIÓN AL FORO DE TÉCNICOS

Víctor J. Ventosa Pérez

Universidad P. de Salamanca. Ayuntamiento de Salamanca.

La ubicación de este Foro de Técnicos al final del Congreso conlleva, en mi opinión, una ambivalencia de partida. Por un lado, es posible que el cansancio o la saturación de casi tres días intensos de reflexiones y análisis desde muy diversos ángulos, pueda afectar al nivel y participación de este debate (a este respecto, debo confesar que aunque no haya podido asistir al resto del Congreso, la sola lectura de su programa me demuestra lo extremadamente laborioso que puede llegar a ser el ocio).

Pero junto a este posible riesgo, el momento y situación de este foro también nos aporta una importante ventaja, porque –teniendo en cuenta que el ocio es, entre otras cosas, diversión- en este caso más que nunca, bien podemos aplicarnos el dicho de “quien ríe el último, ríe mejor”, dado que vamos a poder beneficiarnos de todas las anteriores aportaciones. Esto no quiere decir que aquí vayamos a tener la última palabra, pero sí la de mayor calado y amplitud. Vuestras palabras no deben ser las últimas, pero sí pueden ser las de más ángulo y profundidad de visión, porque podéis subir a los hombros de los demás para poder ver mejor y más lejos.

Sin embargo, esta posición privilegiada no nos debe hacer olvidar que nuestro enfoque –necesariamente aplicado y resolutivo en cuanto técnico- está condicionado y complementado por el enfoque político –decisivo y logístico- y el más desiderativo y reivindicativo de los propios jóvenes como destinatarios de estos programas. Estas tres dimensiones han de configurar conjunta y equilibradamente el *triángulo contractual* sobre el que se debe asentar nuestra intervención en este Foro (y fuera de él también). Una intervención que podemos iniciar con una serie de cuestiones abiertas sobre el tema que nos afectan directamente en cuanto responsables técnicos encargados del diseño, el seguimiento y la evaluación de los programas de ocio dirigidos a jóvenes. Lanzo algunas de las que creo más importantes con el propósito de estimular y no de limitar el debate posterior:

1. **En relación con la fundamentación y justificación de los programas de ocio:**
 - a. ¿Están bien enfocados los programas respecto a lo que persiguen y lo que logran?

- b. ¿A qué tipo de justificación suelen obedecer: a las más explícitas y verbalizadas (preventivas, socioeducativas...) o a otras más implícitas y encubiertas (de orden, control y salud pública...).
- c. ¿En qué medida los marcos administrativo-institucionales y técnicos desde los que se gestionan estos programas juveniles, facilitan un abordaje integral y cualificado del ocio o, por el contrario lo limitan y sesgan de partida?

2. Con relación al análisis contextual y diagnóstico de los programas:

- a. ¿Está bien definido el perfil de los jóvenes a los que se quiere llegar?
- b. ¿En qué medida se termina llegando a los jóvenes a los que se pretende llegar con estos programas?
- c. ¿Cómo y cuándo captar a los jóvenes a los que queremos llegar sin efectos distorsionadores e imprevistos? (Por ejemplo el *efecto llamada* que se produce respecto a sectores aún no juveniles o de preadolescentes no practicantes del ocio nocturno juvenil ni de los consumos asociados a éste...).

3. En relación con el diseño y metodología de estos programas:

- a. ¿Qué contenidos preventivos se pueden incorporar a los programas de ocio joven y cómo formularlos para que puedan ser evaluables?
- b. ¿Son compatibles los programas de ocio joven -tal y como suelen estar diseñados- con las condiciones de duración, continuidad, persistencia y adecuación que tiene que tener cualquier contenido socioeducativo y preventivo para ser relevante y eficaz?

4. Con relación a la intervención o ejecución de los programas:

- a. ¿Cómo promover la participación de los jóvenes en el desarrollo de los programas de ocio: directamente, a través de asociaciones, mediante la creación de entidades ad hoc...?
- b. ¿Existe congruencia entre el tipo de actividades que estos programas ofrecen y su manera de desarrollarlas, con sus presuntos objetivos preventivos y socioeducativos?
- c. ¿Basta con cambiar los espacios y las actividades para ofrecer un ocio alternativo (entendido como alternativa al ocio consumista y pasivo del mercado) o más bien lo que se consigue es ofrecer un *consumo alternativo* del ocio?

5. En relación con la evaluación de los programas:

- a. ¿Cómo medir el impacto de los programas de ocio joven en la prevención?
- b. ¿Cómo diferenciar y conjugar la validez y fiabilidad de los diferentes niveles y tipos de evaluación en función de los intereses de los diferentes actores intervinientes (políticos, técnicos, gestores, asociaciones, jóvenes...)?

- c. Y por último ¿en qué grado y en qué aspectos los programas de ocio alternativo juvenil son sostenibles (progresan adecuadamente), son mejorables (necesitan mejorar), o reciclables (sus recursos merecen ser dignos de mejor causa)?

Hasta aquí mis palabras. Es hora ya de dar lugar a las vuestras. Muchas gracias.

Víctor J. Ventosa Pérez